



DECRETO N° 2551/

LAJA, agosto 31 del 2011

VISTOS:

- 1.- Visación N° 161, visto bueno Sr. Alcalde.
- 2.- Ord. N° 82 de la encargada liceo A-66 "Héroes de la Concepción", área técnico profesional.
- 3.- Decreto alcaldicio N° 658 del 07.03.11 que designa en calidad de docente a contrata a la Srta. Carolina Torres Quezada, en el liceo A-66 "Héroes de la Concepción", área técnico profesional.
- 4.- Art. 41 de la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

- 1.- **MODIFÍQUESE** decreto alcaldicio N° 658 del 07.03.11, en la fecha de término de la relación laboral existente con la profesional de la educación Srta. Carolina Noemí Torres Quezada, Rut N° 16.651.024-4, docente a contrata de el liceo A-66 "Héroes de la Concepción", área técnico profesional, de acuerdo al art. 41 de la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación", quedando hasta el 29 de febrero 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/NJB/PLM/AMR/lrc *31/08/11

DISTRIBUCIÓN:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

Municipalidad de Laja

Balmaceda 2512 - Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309